

# El rol de un fondo de Kiblsky en el financiamiento de Michael Clark y José Ramón Correa en Azul Azul

**El fiscal adjunto** de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, Juan Pablo Araya, presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones de Santiago donde reporta que Sportcap Credit Fund LLC facilitó US\$ 18 millones a Michael Clark, dueño del 63% de Azul Azul, y casi US\$ 8 millones a José Ramón Correa, vicepresidente de la sociedad anónima.

**MAXIMILIANO VILLENA**

Una serie de antecedentes que revelan la relación entre la sociedad de Michael Clark, a través de la cual detenta el 63% de Azul Azul, y el empresario chileno Patricio Kiblsky, reveló el fiscal adjunto de la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, Juan Pablo Araya, en un escrito presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

La acción judicial busca revertir la resolución del tribunal de alzada que acogió el recurso de amparo presentado por José Ramón Correa, vicepresidente de Azul Azul, contra la resolución de la jueza del 4º Juzgado de Garantía de Santiago, Daniela Verónica Guerrero, que autorizó la diligencia de entrada, registro e incautación del domicilio de la sociedad Romántico Viajero, a través de la cual Correa adquirió el 21% de Azul Azul.

**RENTA Y PROPIEDADES DE CORREA**

Entre los antecedentes, el fiscal enumeró que la constitución de la sociedad Romántico Viajero SpA por parte de José Ramón Correa se realizó el 17 de noviembre del año pasado "con un capital social de \$1.000.000". Esa sociedad adquirió, en enero de 2026, 9.600.088 acciones de la serie B de Azul Azul, a un precio de \$700 por acción, por un precio total de US\$7.500.000.

A inicios de enero la familia Schapira se desprendió del 21,44% Azul Azul, porcentaje que fue adquirido por Correa, tras lo cual la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) preguntó sobre la existencia de un pacto de actuación conjunta con el entonces presidente de Azul Azul. "No existe, ni tengo contemplado que exista en el futuro, acuerdo de actuación conjunta entre mi persona, ni la sociedad Romántico Viajero SpA, con el señor Michael Clark", respondió Correa.

En el escrito, el fiscal Araya presentó la declaración de Andrés Segú Undurraga, exdirector de la concesionaria del club deportivo, donde denunció "la adquisición fraudulenta del control de Azul Azul S.A., realizada por la sociedad del imputado Michael Clark Varela (Inversiones Antumalal Limitada), mediante la adquisición del 63,07% de las acciones del FIP Tactical Sport". Consultado sobre el rol de Correa en



la mesa de Azul Azul, Segú expuso que "era un escudero de Clark. José Ramón Correa participaba de todas las instancias legales que había que tener con la ANFP o la Combebol. Y en su rol como director, respaldaba totalmente a Mike".

Respecto de si conoce de otros negocios o inversiones de José Ramón Correa, Segú dijo que "por el tiempo que lo conocí, no tenía más negocios", sostuvo.

En esa línea, el fiscal entregó una serie de antecedentes respecto de la situación financiera de Correa. Por una parte, indicó que, al 23 de abril de este año, "contaba con una serie de propiedades, por montos de compra que rodeaban los \$500.000.000".

Junto con ello, apuntó que, en los últimos dos periodos tributarios, declaró, como base imponible del Impuesto Único de Segunda Categoría o Global Complementario, un monto de \$86.256.553 para 2024 y de \$125.785.848 para 2025.

La Fiscalía sostiene que la información declarada permite concluir que "la información tributaria de Romántico Viajero SpA y de José Ramón Correa, cuyos ingresos declarados, son bastante menores al precio pagado para la adquisición de accio-

nes de la serie B de Azul Azul S.A."

**RELACIÓN ENTRE CLARK Y KIBLSKY**

En el escrito de 18 páginas, Araya indicó la fiscalía conoció una serie de antecedentes producto de un reporte de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que "vinculan un conjunto de sociedades del ámbito financiero no bancario con personas naturales que fueron mencionadas en investigaciones regulatorias relacionadas con Sartor AGF".

En concreto, dice el recurso, se dio cuenta de reporte de operación sospechosa remitido por banco Santander respecto de Bulla SpA, sociedad de Michael Clark, que fue creada posterior a la toma de control de Azul Azul S.A.

El referido reporte señaló que Bulla SpA - sociedad que en mayo del año pasado lanzó la fallida OPA por el 100% de la sociedad - "se encuentra vinculada con financiamiento de empresas cuyos dueños son Pablo Kiblsky y Jacques Gliksberg, teniendo Michael Clark la calidad de beneficiario final".

El documento afirma que existirían abonos por US\$18.499.841 cuya contraparte es Sportcap Credit Fund LLC, cuyos beneficia-

rios finales son Patricio Kiblsky y Jacques Gliksberg, monto relacionado con el financiamiento para la adquisición de Azul Azul S.A., indicó el fiscal, quien en el documento identificó a Patricio Kiblsky como Pablo Kiblsky.

Según un reportaje de Ciper Chile, el mismo fondo prestó en 2024 unos US\$3,6 millones a Victoriano Cerda y Marcelo Pesce para comprar el club Huachipato. Patricio Kiblsky además fue dueño Ñublense.

**EL PRÉSTAMO A CORREA**

Sportcap Credit Fund LLC es un vehículo que nuevamente menciona el fiscal Araya, pero esta vez como financista de la sociedad Romántico Viajero SpA.

Varios de estos antecedentes se encontraron mediante la incautación o entrega voluntaria de objetos a la Policía de Investigaciones, realizada el 4 de mayo de 2026.

En el acta de dicha incautación en el domicilio de Romántico Viajero, ubicado en Alonso de Córdova, se detalló un equipo marca Apple, un smartphone; y documentos legales, y contables y bancarios de la sociedad de Correa.

Respecto de los documentos se detalló el contrato de crédito de Sportscap Credit Fund LLC, representada por Daniel Eduardo Wurmann Kiblsky a Romántico Viajero SpA, de 22 de diciembre de 2025; una carta de José Ramón Correa a Daniel Wurmann Kiblsky de 14 de enero de 2026; y movimientos bancarios de la sociedad donde constan cargos por \$6.729.000.000, abonos por \$3.627.271 con descripción "Traspaso de Sportcap Asesores SpA", entre otros.

Según el fiscal Araya, el 22 de diciembre de 2025, es decir, antes de la compra de las acciones de Azul Azul por parte de Correa, se firmó un contrato de crédito entre Sportscap Credit Fund SpC y Romántico Viajero SpA, por medio del cual el fondo otorgó un financiamiento ascendente a US\$ 7.944.575 "destinado a la adquisición de las acciones de Azul Azul S.A., más gastos legales y costos relacionados".

Además, detalló que el préstamo generaría "una tasa de interés de 8,25% anual, pagaderos trimestralmente, devengándose la primera cuota el 15 de marzo de 2026".